



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 350/2019
Bahía Blanca, 25 de septiembre de 2019

VISTO

El contenido de la Resolución DCS 574/18, mediante la cual se designan a los integrantes de la Comisión Curricular de la carrera de Medicina.

Y CONSIDERANDO:

Que la docente María Inés Prat (Legajo 7062) presentó la renuncia como representante suplente por el Área Biológica de la Comisión Curricular de la carrera de Medicina, a partir del 9 de septiembre;

Que en la nota el docente alude motivos de disponibilidad horaria que imposibilitan su participación en la comisión;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 25 de septiembre;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la docente María Inés Prat (Legajo 7062) como representante suplente por el Área Biológica de la Comisión Curricular de la carrera de Medicina, a partir del 9 de septiembre de 2019.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a la docente y a los demás representantes de la Comisión Curricular de Medicina y publíquese en los medios oficiales del DCS.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Dr. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD